

Longton valora despacho al Senado de proyecto de descuento directo a deudores de pensión de alimentos

La iniciativa impulsada por los diputados Andrés Longton y Francesca Muñoz, que considera a trabajadores dependientes, con contrato a honorarios e incluso a quienes reciben una pensión, recibió el apoyo transversal de la Cámara.

Esta tarde fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputadas y Diputados, el proyecto de ley que busca establecer la obligatoriedad del descuento directamente desde el sueldo de los deudores y deudoras, sus obligaciones por concepto de pensión de alimentos.

Anuncio Patrocinado

Según cifras del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, solo un 16% de quienes deben pagar pensiones de alimentos, cumple oportunamente y sin retraso con su obligación, mientras un 84% presenta retraso mayor o menor. De este último grupo, un 60% son deudores graves, con 3 o más meses impagos.

Si bien actualmente la normativa permite la retención del monto adeudado por parte del empleador mes a mes, quien debe pagar puede optar por otro mecanismo, lo que se transforma en una vía para alterar el cumplimiento del pago.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones**
- Manejo de redes sociales**
- Videos y fotografías profesionales**

Conversemos por WhatsApp



Longton valora despacho al Senado de proyecto de descuento directo a deudores de pensión de alimentos

El diputado Andrés Longton, autor de la iniciativa, celebró el apoyo transversal que tuvo el proyecto en la Cámara, señalando que “este proyecto de ley viene a combatir la lamentable cifra de 84% de incumplimiento en el pago de las pensiones alimenticias, lo cual afecta y tiene sumida en una angustia constante a muchas madres y padres, pero principalmente, hijos e hijas, quienes se ven afectados por estos incumplimientos de manera reiterada”.

“Hoy queremos establecer seguridad en el pago, es decir, que se descuento de forma directa del sueldo del empleador, ya sea este trabajador dependiente, sujeto a un contrato de honorarios, y, en el caso de que reciba una pensión y el juez así lo determine”, añadió el parlamentario.

En la misma línea, Longton agregó que “queremos darle certeza a muchas madres y padres que viven con la incertidumbre constante debido a que mes a mes, estas obligaciones son incumplidas. Esperamos que tenga una rápida tramitación en el Senado para aliviar el sufrimiento y la desesperanza que viven muchas familias afectadas por el incumplimiento de obligaciones que deberían ser esenciales”.

y tú, ¿qué opinas?